

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESAFRU S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 10-20, Mc. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: el Señor PÉREZ BAQUERIZO SUCRE HERNÁN propietario de SETECIENTAS (700) acciones sueltas y pagadas, y la Señora CAMPOVERDE MOLINA JESSICA LILIANA, propietaria de CINCO (500) acciones sueltas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Preside esta junta de Accionistas el Señor SUCRE HERNÁN PÉREZ Mac Collum, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor Henry Paul Abívar Mesa, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos exhibidores de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil doce.- El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, los mismos que se hallan annexos como documentos exhibidores de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al

Asunto: CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Johnny Robert Barreuerda Rosales para que entre al cargo de comisario principal y a Manpre Anchundia Leyton para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Lista de Asistentes y número de Acciones que representan: b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejecutivo económico 2012. d.- Balance General y Estado de Partidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que suscrita y el Secretario que certifica conjuntamente con los economistas.

Henry Paul Alvarez Mera
Secretario de la Junta

Sucre Hernán Pérez Mac Collum
Presidente de la Junta

Sucre Hernán Pérez Baquerizo
Accionista

Jessica Liliana Campoverde Molina
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESAFRU S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.- En la ciudad de Quetzalten, Provincia del Quiché, a los trece y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 10-30, Mc. 171 Edificio Blum Towers 1, piso 14 planta 1400, los accionistas a saber: el Señor PEREZ BAQUENZO EUCRE HERNAN, propietario de SETECIENTAS (700) acciones sueltas y pagadas, y la Señora CAMPOVIEDE MOLINA JESSICA LILIANA, propietaria de CIEN (100) acciones sueltas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Preside esta junta de Accionistas el Señor Sucre Ríosán Paraz Mac Cullum, en su calidad de Presidente de la compañía y actual como Secretario el Señor Henry Paul Azear Mora, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de hacer el siguiente orden del día: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por concluido con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, declara realizada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012. El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General y del Comisario. Leídas que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil doce.- El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía PROCESAFRU S.A. correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al

respecto. **CUARTO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Johnny Robert Barrera y a Robert Rosales para que ejerza el cargo de comisario principal y a Marjorie Anichundia Layton para que ejerza el cargo de comisario suplente. Le sale dada constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. 5.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta 2.- Informes de los administradores y del comisario por el servicio económico 2012. 3.- Balance General y Estado de Flujos y Ganancias del ejercicio económico 2012 4.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otra asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de descanso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f) Henry Paul Alvear Méndez, Secretario de la Junta. f) Suore Ramón Pérez Mac Collum, Presidente de la Junta. f) Suore Hernán Pérez Baquistan, Accionista. f) Jessica Liliana Campoverde Molina, accionista. - Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico:-



Henry Paul Alvear Méndez
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESAPRU S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

1.- PÉREZ BAQUERICO SUCRE HERNÁN propietario de SETECIENTAS (700) acciones suscritas y pagadas.

2.- CAMPOVERDE MOLINA JESSICA LILIANA propietaria de CIEN (100) acciones suscritas y pagadas.

El Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía PROCESAPRU S.A. es de USD 8.800,00 (OCHO CIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y representadas por un (USD 11.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.


Henry Paul Alvarez Mera
Secretario de la Junta


Susana Renán Pérez Mac Collum
Presidente de la Junta